ANEXO NO. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Oferta presentada a *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO, SOPORTE, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, HOSTING Y COMPUTACIÓN EN LA NUBE DEL SOFTWARE EMPRESARIAL FÓRMULA 4GL, EN CADA UNO DE LOS COMPONENTES REQUERIDOS POR EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA E.P.F S.A.S E.S.P.S PÚBLICAS DE FILANDIA S.A.S. E.S.P."*.

Filandia, Quindío, 01 de julio de 2026.

Nosotros los suscritos: FORMULA 4 GL SOFTWARE EMPRESARIAL Y OFICIAL LIMITADA, identificados con NIT/CC No. 830.051.053-1 de acuerdo con la invitación publica del proceso de la referencia, hacemos la siguiente oferta para el objeto del proceso: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO, SOPORTE, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, HOSTING Y COMPUTACIÓN EN LA NUBE DEL SOFTWARE EMPRESARIAL FORMULA 4 GL, EN CADA UNO DE LOS COMPONENTES REQUERIDOS POR EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA E.P.F S.A.S E.S.P.", y en caso de que sea aceptada por la entidad, nos comprometemos a celebrar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

Que esta oferta **es irrevocable** en los términos del artículo 846 del Código de Comercio y que su vigencia es de **treinta (30) días**, contados a partir de la fecha de su presentación. (**Si es superior anotarla**).

Que aceptamos que estarán a nuestro cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, que genere la celebración del contrato objeto del proceso de selección.

Que conocemos la información general, los estudios previos, la invitación pública y demás documentos del proceso de selección y aceptamos los requisitos en ellos contenidos y en la ley, y

1. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el objeto del contrato que se derive de la presente selección, en el plazo establecido en los estudios previos y en la invitación publica del proceso, contado a partir de la fecha de iniciación del mismo.
2. Manifestamos que hemos examinado la invitación publica, incluyendo todas y cada una de sus secciones, que estamos de acuerdo con ella y en consecuencia cumplimos y aceptamos todas y cada una de las disposiciones en ella contenidas, así como las establecidas por la Ley.
3. Declaramos conocer todo lo concerniente a la naturaleza del bien y/o servicio que estamos OFERTANDO.
4. Declaramos que NO nos releva de la responsabilidad de cerciorarnos de las condiciones reales para ofertar y ejecutar a cabalidad el contrato. Con lo anterior, renunciamos expresamente a cualquier reclamación futura por falta de información o información parcial en este aspecto, declaramos expresamente que con la presentación de esta oferta calculamos todos y cada uno de los costos para cumplir a cabalidad con la oferta presentada.
5. Que contamos con el personal requerido por la entidad para la ejecución del contrato.
6. *Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías que sean* requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
7. Que hemos conocido las adendas a los documentos de la que aceptamos su contenido.
8. Que la presente oferta consta de _____ (___) folios debidamente numerados.

9. Que el **Valor Total** de nuestra Oferta, es el indicado en la **OFERTA ECONÓMICA**, incluidos todos los impuestos.
10. Así mismo, declaramos **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que la información contenida en la oferta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a EMPRESAS PUBLICAS DE FILANDA S.A.S E.S.P. Cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. **En especial, manifestamos que no nos hallamos *reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría* General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 42 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.** *(Se recuerda al oferente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular oferta.), y*

Nos permitimos anexar los documentos solicitados por la entidad, con el fin de que sea verificada nuestra capacidad jurídica para participar del proceso de selección y celebrar el contrato respectivo de resultar adjudicatarios del mismo.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Oferente: FORMULA 4GL SOFTWARE EMPRESARIAL Y OFICIAL LIMITADA
Nit 830.051.053-1
Nombre del Representante Legal: DIEGO MARIO CASTAÑO DUQUE
C.C. No. 15.241.952 de San Andrés
Dirección AV 15 124 17 OF 306, Bogotá D.C.
Teléfonos 315 785 6820 Fax N/A
Ciudad Bogotá D.C.

FIRMA:
NOMBRE DE QUIEN FIRMA- Representante legal del Oferente: DIEGO MARIO CASTAÑO DUQUE, C.C. 15.241.952 de San Andrés.

- ANEXO No. 2
PERSONA JURÍDICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Filandia, Quindío, 01 de julio de 2026.

En mi condición de Representante Legal o Revisor Fiscal (si lo requiere), de FORMULA 4 GL SOFTWARE EMPRESARIAL Y OFICIAL LIMITADA (Razón social de la compañía), identificada con Nit 830.051.053-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., me permito certificar o auditar (En caso del Revisor Fiscal) que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. a los (01) primero del mes de julio de 2026.

FIRMA:
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA (REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL): DIEGO MARIO CASTAÑO DUQUE, C.C. 15.241.952 de San Andrés
TARJETA PROFESIONAL
(Para el Revisor Fiscal)_____

ANEXO N°. 2A
PERSONAS NATURALES
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Ciudad y fecha,

Yo _____ identificado (a) con c.c _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados (En caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ del 2023.

FIRMA_____

NOMBRE DE QUIEN DECLARA _____

FIRMA: _____

NOTA 2: CUANDO SI EXISTA OBLIGACIÓN DE COTIZAR AL SISTEMA DE SALUD Y PENSIONES, PERO NO DE PARAFISCALES SE DEBERÁ MANIFESTAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

De conformidad con lo estipulado en la invitación publica, manifiesto bajo la gravedad de juramento que me encuentro a paz y salvo en relación CON MIS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SALUD Y PENSIONES, en los últimos seis (6) meses.

FIRMA: _____
Nombre:
Identificación:

- ANEXO No. 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Filandia, Quindío, 01 de julio de 2026.

El (los) suscrito(s) a saber: (*DIEGO MARIO CASTAÑO DUQUE, en su calidad de Representante Legal de FORMULA 4 GL SOFTWARE EMPRESARIAL Y OFICIAL LIMITADA)* domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 15.241.952 expedida en San Andrés, quien obra en ….(1- …*SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, SI EL OFERENTE ES PERSONA JURÍDICA, CASO EN EL CUAL DEBE IDENTIFICARSE DE MANERA COMPLETA DICHA SOCIEDAD, INDICANDO INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN Y HACIENDO MENCIÓN A SU REGISTRO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU DOMICILIO*; 2- … *NOMBRE PROPIO -SI EL OFERENTE ES PERSONA NATURAL, Y/O SI LA PARTE OFERENTE ESTA CONFORMADA POR DIFERENTES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NOMBRE DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL RESPECTIVA*), quien(es) en adelante se denominará(n) EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que EMPRESAS PUBLICAS DE FILANDIA S.A.S E.S.P, realizó el proceso de **SELECCIÓN CON OBJETO.** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO, SOPORTE, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, HOSTING Y COMPUTACIÓN EN LA NUBE DEL SOFTWARE EMPRESARIAL FÓRMULA 4GL, EN CADA UNO DE LOS COMPONENTES REQUERIDOS POR EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA E.P.F S.A.S E.S.P.

SEGUNDO: Que es interés de EL OFERENTE apoyar la acción del Estado colombiano y de Empresas Publicas de Filandia SAS ESP, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del OFERENTE participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS:

EL OFERENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL OFERENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su Oferta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Oferta,

1.2. EL OFERENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;

1.3. EL OFERENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: i) no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de EMPRESAS PUBLICAS DE FILANDA SAS ESP, ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan

influir sobre las condiciones de ejecución o supervisión del contrato; y ii) no ofrecer pagos o halagos a los contratistas de EMPRESAS PUBLICAS DE FILANDA SAS ESP

1.4. El Oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección arriba identificado, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia del proceso de selección indicado en el considerando primero del presente acuerdo.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL **Oferente** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la ley, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Filandia, Quindío, a los primero (01) días del mes de julio de 2026.

Firma:
Nombre DIEGO MARIO CASTAÑO DUQUE
C.C. 15.241.952 de San Andrés

ANEXO No 4
DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA

MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

El Oferente declara - bajo la gravedad del juramento - que las multas, que a continuación relaciona, son las únicas que le han sido impuestas por incumplimiento de contratos estatales, mediante acto administrativo ejecutoriado, dentro de los últimos dos (2) años, anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección, y por particulares por incumplimiento de contratos privados, durante el mismo tiempo.

Entidad Contratante	Número o identificación del Contrato	Tipo de Sanción	Fecha de ejecutoria de la Sanción dd/mm/aa
No ha sido sancianado			

EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA

El Oferente declara - bajo la gravedad del juramento - que los únicos amparos de la garantía única que le han sido hecho efectivos en contratos estatales, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos dos (2) años, anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección, son los siguientes:

Entidad Contratante	Número o identificación del Contrato	Tipo de Amparo	Fecha de ejecutoria del Acto *Administrativo* dd/mm/aa

El correspondiente juramento se entiende prestado con la sola inclusión dentro de la oferta de este formato. En el caso de los Consorcios y las Uniones Temporales, todos y cada uno de sus integrantes, que de acuerdo con lo previsto en la invitación publica esté obligado a declarar sus multas y sanciones o efectividad de los amparos de la garantía única, deberá diligenciar el presente ANEXO.

NOMBRE DEL OFERENTE: FORMULA 4 GL SOFTWARE EMPRESARIAL Y OFICIAL LIMITADA
Declaración: NO HA SIDO SANCIONADO.

Firma:

En caso de no tener multas o sanciones, indicar que NO HA SIDO SANCIONADO.

ANEXO 5
OFERTA ECONOMICA

Ciudad y fecha, Filandia, Quindío, 01 de julio de 2026.

En atención al proceso de selección de mínima cuantía y al objeto a ejecutar, esto es: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO, SOPORTE, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, HOSTING Y COMPUTACIÓN EN LA NUBE DEL SOFTWARE EMPRESARIAL FÓRMULA 4GL, EN CADA UNO DE LOS COMPONENTES REQUERIDOS POR EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA E.P.F S.A.S E.S.P.S PÚBLICAS DE FILANDIA S.A.S. E.S.P."*. presento la siguiente oferta económica, la cual incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones para cumplir con el contrato, en los siguientes términos:

Valor total por la prestación de los servicios de acceso, soporte, mantenimiento, actualización, hosting y computación en la nube del software empresarial Fórmula 4GL, durante el plazo de ciento ochenta y cuatro (184) días: SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.300.000,00), IVA incluido.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (SUMATORIA DE VALORES UNITARIOS EN LETRAS Y NUMEROS): SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.300.000,00) (IVA INCLUIDO)

Atentamente.

Firma:
Nombre o Razón Social del Oferente: FORMULA 4GL SOFTWARE EMPRESARIAL Y OFICIAL LIMITADA
Nit 830.051.053-1
Nombre del Representante Legal: DIEGO MARIO CASTAÑO DUQUE
C.C. No. 15.241.952 de San Andrés

ANEXO 6

DECLARACIÓN RELACIONADA CON INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CELEBRAR CONTRATOS CON EL EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA S.A.S E.S.P.

Nombre DIEGO MARIO CASTAÑO DUQUE, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 15.241.952, expedida en San Andrés, manifiesto, que **NO** me encuentro incurso (a), en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución o la Ley, para suscribir contratos con Empresas Públicas De Filandia S.A.S. E.S.P, entre otros declaro:

1. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos que afecten el patrimonio del Estado? SI____ NO__X__ (Art. 122 C.P.)

2. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos armados ilegales? SI____ NO__X__ (Art. 122 C.P.)

3. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos de lesa humanidad? SI____ NO__X__ (Art. 122 C.P.)

4. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos de narcotráfico en Colombia o en el exterior? SI____NO__X__ (Art. 122 C.P.)

5. ¿Cómo servidor público ha dado lugar con una conducta dolosa o gravemente culposa, calificada así por sentencia ejecutoriada, a que el Estado sea condenado a una reparación patrimonial? ¿SI____NO__X__ Asumió con su patrimonio el daño? SI____NO__X__ (Art. 122 C.P.)

6. Ha sido sancionado disciplinariamente con destitución? SI____NO____ (Ley 80 de 1.993 art. 8º, literal d)

7. En sentencia judicial ha sido condenado a la interdicción de derechos y funciones públicas? SI____NO__X__ (Ley 80 de 1.993 art. 8º, literal d)

8. Ha sido declarado responsable judicialmente por soborno transnacional? SI____NO__X__ ¿Cuál? _____ (Art. 8, Num. 1º, lit. j), ley 80 de 1.993, modificado ley 1474 de 2.011 art. 1)

9. En algún momento le han declarado la caducidad de un contrato? SI____NO__X__ ¿Cuál? _____ (Art. 8º, Num. 1º, lit. c), ley 80 de 1.993)

10. ¿Se ha abstenido de suscribir contrato estatal adjudicado, sin existir justa causa? SI____NO__X__ (Art. 8º, Num. 1º, lit. e), ley 80 de 1.993)

11. Es usted servidor público? SI____NO__X__ (Art. 8º, Num. 1º, lit. f), ley 80 de 1.993)

12. Es usted integrante de una Junta Administradora Local del municipio de Filandia? **Si**____ **No**__X__ (Art. 8º, Num. 1º, lit. f), ley 80 de 1.993)

13. Su cónyuge o compañero (a) permanente ha presentado propuesta para esta misma licitación? SI____NO__X__ (Art. 8º, Num. 1º, lit. g), ley 80 de 1.993)

14. Alguno de los siguientes: ¿padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), ha presentado propuesta para esta misma licitación? SI____NO__X__ ¿Quién? _____ (Art. 8º, Num. 1º, lit. g), ley 80 de 1.993)

15. ¿Algún cuñado (a), ha presentado propuesta para esta misma licitación? SI____NO__X__ ¿Quién? _____ (Art. 8º, Num 1º lit. g), ley 80 de 1.993)

16. Pertenece o perteneció a sociedad a la que se haya declarado la caducidad en un contrato? SI____NO__X__ ¿Cuál? _____ (Art. 8º, Num. 1º, lit. i), ley 80 de 1.993).

17. *Ha financiado en los últimos cuatro años, campañas políticas a la presidencia de la república*, a la gobernación o a la alcaldía o alguno de sus parientes como: ¿padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante? SI____NO__X__ ¿Quién? _____ Cuál fue el monto del aporte? _____ (NO APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES) (Art. 8º, Núm. 1º, lit. k), ley 80 de 1.993 adicionado por Art. 2. Ley 1474 de 2.011)

18. Ha sido miembro del concejo municipal o servidor público del municipio de Filandia? SI____NO__X__ Indique el cargo _____ ¿Cuál fue la fecha de retiro? _____ (Art. 8º, Num 2º, lit. a), ley 80 de 1.993)

19. Ha sido miembro de la junta directiva, asamblea de socios o servidor público de Empresas Públicas de Filandia S.A.S E.S.P? SI____NO__X__ Indique el cargo _____ ¿Cuál fue la fecha de retiro? _____ (Art. 8º, Num 2º, lit. a), ley 80 de 1.993)

20. Alguno de los siguientes: ¿padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, es servidor público en cargos de nivel directivo, asesor, miembro del concejo municipal, o es persona que ejerza control interno o fiscal, en el municipio o en Empresas Públicas de Filandia S.A.S E.S.P? SI____NO__X__ ¿Quién? _____ (Art. 8º, Num. 2º, lit. b), ley 80 de 1.993).

21. ¿Su cónyuge o compañero (a) permanente, es servidor público en nivel directivo, asesor, o miembro del concejo municipal ejerce funciones de control interno o de control fiscal, en el municipio de Filandia o en Empresas Públicas de Filandia S.A.S E.S.P? SI____NO__X__ ¿Quién? _____ Indique el cargo (Art. 8º, Num. 2º, lit. c), ley 80 de 1.993)

22. Es miembro del concejo municipal del municipio de Filandia? SI____NO__X__ ¿Cuál? _____ (Art. 8º, Num. 2º, lit. e), ley 80 de 1.993)

23. Tiene algún parentesco con el alcalde del municipio? ¿Si____ No-__X__ Cual? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990)

24.- Tiene algún parentesco con un concejal del municipio? ¿Si____ No__X__ Cual? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990)

25.- Tiene algún parentesco con el Secretario del Concejo del municipio? ¿Si____ No__X__ Cual? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990)

26.- Tiene algún parentesco con el Gerente de Empresas Públicas de Filandia S.A.S E.S.P? ¿Si____ No__X__ Cual? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990)

27.- Tiene algún parentesco con el Personero del municipio? ¿Si____ No__X__ Cual? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990)

28.- Tiene algún parentesco con el Contralor del Departamento? ¿Si____ No__X__ Cual? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990)

29. Ha ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado? SI____NO__X__ ¿Cuál? _____ Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir? _____ Indique fecha de retiro _____ (Art. 8º, Num. 2º, lit. f), ley 80 de 1.993, adicionado ley 1474 de 2.011 art.4º inc 1º)

30. Alguno de sus parientes como: ¿padre, madre, hijo (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, tiene calidad de ex empleado público del nivel directivo de una entidad estatal? ¿Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir? SI____NO__X__ Indique fecha de retiro _____ (Art. 8º, Num. 2º, lit. f), ley 80 de 1.993, adicionado ley 1474 de 2.011 art.4º inc 2º)

31. ¿Ha sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI____NO__X__ ¿Cuántas? _____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. a)

32. ¿Ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI____NO__X__ ¿Cuántas? _____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. b)

33. ¿Ha sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI____NO__X__ ¿Cuántas? _____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. c)

34. ¿Ha sido objeto de incumplimiento contractual o de imposición de dos (2) o más multas, con una o varias entidades, en contratos cuyo objeto esté relacionado con el Programa de Alimentación Escolar? SI____NO__X__ ¿Cuántas? _____ (Ley 2195 de 2022 Art. 51).

35. ¿Ha celebrado contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos o su cónyuge, compañero(a) permanente, padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, con las entidades a que se refiere el artículo 2º de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato? SI____NO__X__ ¿Cuál? _____ (APLICA PARA CELEBRAR CONTRATOS DE INTERVENTORIA). Ley 1474 de 2.011 Art. 5.

Declaro que he leído, entendido, comprendido y respondido las anteriores preguntas con toda precisión y por lo tanto reitero que NO me encuentro incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar contratos con Empresas Públicas De Filandia S.A.S. E.S.P.

_____

FIRMA:
Nombre: DIEGO MARIO CASTAÑO DUQUE
CC: 15.241.952 de San Andrés
Dirección: AV 15 124 17 OF 306, Bogotá D.C.
Teléfono: 315 785 6820